



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE MAYO DE 2024

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL **NO. 11001020300020240132100**. EN CONSIDERACIÓN A QUE LA ACCIONANTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, POR MEDIO DE APODERADO, IMPUGNÓ EL FALLO DICTADO EN LA PRIMERA INSTANCIA (STC4968-2024, 30 ABR.), SE CONCEDE LA CENSURA ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002..SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 16 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 16 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Mj